

CATÁLOGO
MONUMENTAL
DE LA CIUDAD DE JAÉN
Y SU TÉRMINO

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES
(C. S. I. C.)

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE
ESTUDIOS LOCALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Jaén, 1985

Entre los edificios se ha ajardinado el espacio alineado en un lateral, sobre un declive del terreno hacia campo abierto, una serie de pequeñas estancias, hoy arruinadas, que debieron ser establos o corrales con un piso inferior al que se accedería desde la huerta.

La extensión de La *Granja* debió ser mayor de lo que se conserva actualmente, a juzgar por los restos de verja que bordean la carretera hasta llegar al límite del barrio de Santa Isabel.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO: Revista *Don Lope de Sosa*, XI, 1920, pág. 319.

XVIII ARQUITECTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El actual palacio de la Excm. Diputación Provincial es, sin duda, la obra de más empeño de entre las de la administración pública llevadas a cabo el siglo pasado en la ciudad. Hay que tener presente que su finalidad no era sólo la de albergar la Diputación, sino también el Gobierno Civil, Hacienda, Correos, Telégrafos y la Audiencia, los cuales se irían desgajando paulatinamente a lo largo de este siglo.

La magnitud de lo edificado se consiguió, en parte, gracias al solar que quedó libre tras el derribo del Convento de San Francisco. El viejo Convento, parece ser, había sido residencia de Fernando III a raíz de la conquista de la ciudad y donado más tarde por Pedro I, en 1354, a los claustrales de San Francisco, quienes a su vez lo transfirieron a los Observantes en 1524, llevando desde entonces el título de Casa Grande hasta su demolición.

El proyecto del Palacio Provincial se encargó en un principio, a raíz del derribo del Convento, al arquitecto Manuel Mostaza; pero no siendo del agrado de la Corporación lo edificado, poco más tarde se le encarga al arquitecto de la Diputación Jorge Porrúa y Moreno, quien presentó su proyecto el 5 de noviembre de 1871, con un presupuesto de contrata de un millón de pesetas y construyéndose en un plazo de cuatro años, a partir de su fecha de aprobación (4 de abril de 1875).

El proyecto causó gran impacto en Jaén, tanto que al ser presentado por su autor en la *Exposición Provincial de 1878*, consiguió un premio de primera clase y la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

El edificio adopta la planta tradicional de palacio italiano, heredada del Renacimiento; a saber, el clásico espacio centrípeto abierto a un elegante patio inte-

rior. Se compone de dos plantas y sótano para caballerizas y otras dependencias, lo que da en el interior del patio un alzado de tres pisos, más la arriesgada introducción de un hemicycle en el lado Norte, traducido al exterior en forma de ábside semicircular, como si de una especie de basílica se tratara, marcando un eje principal; aun cuando no se trata de un volumen, ni yuxtapuesto ni interpenetrado, sino de una flexibilización de la planta, no ajena quizá a un pretendido simbolismo.

Comenzadas las obras en marzo de 1876, se lleva a cabo al final de la década, la planta de sótanos y el zócalo de la planta baja. El sótano, aprovechado actualmente para imprenta, conserva su sólida y maciza estructura de grandes pilares y bóvedas de aristas en ladrillo de impecable ejecución; existiendo también tramos con bóvedas de cañón. La piedra se extrajo de las canteras de La Imora, Vieja Caldentia y Jabalcuz.

Una serie de problemas surgidos con el contratista, la falta de recursos y la muerte de Jorge Porrua en 1880, señalan un «impasse» en la construcción, reanudadas en 1881 bajo la dirección de don Ricardo Martes, quien lleva a cabo la planta baja y parece ser proyecta el patio. Éste ofrece una galería de arcos de medio punto, sobre columnas de un orden corintio «heterodoxo» descansando sobre antepechos, en algunos de cuyos capiteles se grabaron escudos de pueblos de la provincia, empresa que quedó incompleta.

El segundo piso es obra de otro arquitecto, Justino Flores Llamas, quien se hizo cargo de la obra en 1887 por refluencia de Martes. Quedaron sin terminar tres de los laterales de la galería de ese piso, haciéndose sólo la galería Sur, mediante amplios vanos de medio punto cerrados con vidrieras. En ese tramo abre el Salón de Actos que junto al Salón de «Retratos» forman un plano noble. Destaca el primero una sala rectangular de extravagante eclecticismo arquitectónico, con dominio de un lenguaje neo-renacentista, más bien neo-manierista, con columnas de yeso de monumentales ménsulas en su base, arrancado de hacia la mitad de la pared, entablamento resaltado y friso de grandes óculos con vidrieras sostenidas por niños. Tres soberbias lámparas de bronce junto al damasco que tapiza los zócalos; muebles castellanos y *marquetaría: etiacenústa*, de las puertas, constituyen el significativo «arrazamento» de fin de siglo de esta sala. Este salón hubo de ser restaurado tras el incendio que sufrió el palacio el 23 de enero de 1919, restauración que corrió a cargo del arquitecto Antonio Flores Urdapilleta.

La fachada exterior destaca por su elegante ritmo y proporciones, dentro del eclecticismo arquitectónico elegido. El primer piso, que comprende dos plantas, distribuye tres vanos adintelados por ala, simples en la planta baja y más esbeltos con decoración de cilindros geométricos en la segunda, repitiéndose en el piso noble con balcón. La portada, en el centro, queda resaltada con triple vano de arcos

de medio punto; las tres ventanas con balcón corrido del segundo piso y un remate de frontón partido donde se aloja el reloj y el escudo de la provincia, este último con acento más barroco, obra del escultor Tomás Santero.

El reloj y su templete data de 1915, según acredita una placa colocada en él, que dice: ESTE RELOJ FUE ADQUIRIDO POR/ INICIATIVA DEL ILTMO. SEÑOR/ D. TOMAS SERRANO SANMARTÍN/ VICEPRESIDENTE DE LA EXCMA. COMISIÓN/ PROVINCIAL E INAUGURADO EL DÍA 18 DE/ ENERO DE 1915.

En el patio interior se levanta una fuente monumental en el centro procedente del Convento de Dominicos de La Guardia. Se trata de una obra interesante, del siglo XVII o fines del XVI, compuesta de un estanque cuatnlobulado en cuyo centro emerge un pilar rodeado por cuatro columnas que sostienen una taza con máscaras de león en sus bordes; continúa el pilar ahora resaltado por cuatro grandes ménsulas que dan paso a un dado con los escudos de la Orden de Santo Domingo e inscripciones laterales, rematándose con la imagen de una Virgen sedente.

Esta fuente fue donada al Instituto de Estudios Giennenses por sus propietarios, don Manuel Ruiz Gutiérrez y don Luis Cárnica Sánchez, a fin de que se colocase en el patio del Museo Provincial.

No se pudo colocar en el Museo al estar convertido en cuartel y pasó largos años arrumbada a espaldas del edificio.

En 1963, al crearse por el Instituto de Estudios Giennenses el Museo Arqueológico, que se situó en los bajos del Palacio, se rescató la fuente del olvido, colocándose en el patio del Palacio, con el que armoniza.

El Palacio cuenta con una interesante colección pictórica repartida por sus dependencias.

Estos fondos se reunieron a base de diversas procedencias: depósito del Estado; obras de justificación de las becas o pensiones que la Diputación concedía a los artistas naturales de Jaén; fondos de iglesias y capillas de beneficencia y encargos de la propia Diputación.

Dentro de la colección artística repartida en los diversos salones del Palacio, encontramos el fondo que se incluye en el Apéndice IX.

PALACIO EPISCOPAL

Comprende una amplia manzana entre la *Plaza de Sanca María* y las calles *Obispo González*, *Montero Moya* y *Colegio*.